ALCALDIA MUNICIPAL DOLORES MERENDÓN OCOTEPEQUE

DEPARTAMENTO DE JUSTCIA

LICENCIAS DE BAILE

NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace costar que en el mes de agosto del 2021 no se extendieron permisos de bailes.**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepeque a los 10 dias del mes Septiembre del 2021

MUNICIPALIDAD DOLORES MERENDÓN DIRECTOR DE JUSTICIA

Director de Justicia

Arnol Hernández